



5^{to.} PLAN *de*
ACCIÓN NACIONAL *de*
GOBIERNO ABIERTO 2021-2023
Octubre 2021 - Agosto 2023

INTRODUCCIÓN	2
Eje del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023	4
Temáticas del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.....	4
Compromisos del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023.....	5
COMPROMISO 1	6
COMPROMISO 2	8
COMPROMISO 3	11
COMPROMISO 4.....	15
COMPROMISO 5	17
COMPROMISO 6.....	19
COMPROMISO 7	21
COMPROMISO 8.....	24
COMPROMISO 9.....	26
COMPROMISO 10.....	28
COMPROMISO 11	33
COMPROMISO 12	36

La consolidación de los regímenes políticos de corte democrático requiere de gobiernos que orienten la conducción política del Estado, hacia la plena garantía del cumplimiento de los derechos humanos de la población a través del ejercicio de una gestión pública incluyente, capaz de acercar el gobierno a los ciudadanos para hacerlos partícipes del acompañamiento del ejercicio de la acción política y administrativa institucional, fomentando con ello, conductos formales de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas que conciernen al interés general. Por tal motivo, el Estado de Guatemala, se adhirió en el año 2011 a la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto, con la finalidad de formar parte de una iniciativa internacional que orienta sus esfuerzos a la consolidación de las democracias alrededor del mundo, y que se alinea a los preceptos constitucionales referentes a la forma de gobierno del país.

Guatemala como Estado parte de dicha Alianza y con la finalidad de impulsar acciones públicas fundamentadas en los principios que propugna la misma, siendo estos, transparencia, participación ciudadana y colaboración, orientadas a fortalecer la gobernanza política y la gobernabilidad democrática, con el acompañamiento de la labor realizada por parte de 36 instituciones públicas y organizaciones de sociedad civil, aprobó su 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, siendo su eje central “Transparencia en la gestión pública y presupuesto del Estado”

Para la definición de sus compromisos, el Plan tomó en cuenta la definición previa de 6 temáticas alineadas al eje central del mismo, siendo estas, Gobierno digital y modernización de la gestión pública; educación, salud, seguridad alimentaria y nutricional; medio ambiente, cambio climático; migración y reducción de la pobreza; inclusión social y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad y gestión y seguimiento de iniciativas, tratados y convenios internacionales en materia de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas, mismas que fueron validadas por el Foro Multiactor de la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala, conformado por representantes de organizaciones de sociedad civil y de la institucionalidad pública.

Para dar cumplimiento a lo anterior, se llevaron a cabo más de cien reuniones y actividades de Co creación, tales como, la realización de cuatro Encuentros Regionales de Gobierno Abierto, a nivel nacional con cobertura a los veintidós departamentos del país, con motivo de informar a la ciudadanía sobre el proceso de Co creación del referido Plan y las herramientas que se pusieron a su disposición como lo fueron, el portal de propuestas ciudadanas y portal de gobierno abierto, con el objeto que la ciudadanía participará activamente en la presentación de propuestas para la formulación de los compromisos que formaron parte del mismo.

Además, se realizaron seis Conversatorios Ciudadanos enmarcados en las temáticas definidas para la Co creación de compromisos e hitos del Plan en mención, con el objeto de dar a conocer a la ciudadanía el motivo por el cual se definieron cada una de las temáticas consideradas de trascendencia para formar parte del Plan de Acción Nacional.

Durante el mes de octubre, se realizaron veintiséis reuniones de trabajo de Co creación de compromisos e hitos del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, “Mesas Temáticas de Co creación”, con el objeto de contar como insumo, con las plantillas de compromisos e hitos del referido Plan, así como con la definición del Primer Borrador del Plan de Acción Nacional que fue publicado el 30 de noviembre de 2021.

A partir del 15 de noviembre del año en curso, se realizaron diecisiete reuniones de trabajo entre representantes de organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas, de las agencias implementadoras de compromisos, con motivo de revisar las plantillas de compromisos e hitos del Plan, para ser adaptadas a los requerimientos establecidos por la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto AGA-OGP.

Se realizaron treinta y cinco reuniones del Comité Técnico de Gobierno Abierto, en su calidad de Foro Multiactor de Gobierno Abierto en Guatemala, en seguimiento al proceso de Co creación del 5to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Por último, se realizaron tres reuniones en seguimiento al proceso de Co creación, entre la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto, el Colectivo de Organizaciones Sociales, representado en la Iniciativa de Gobierno Abierto en Guatemala y Punto de Contacto Técnico de Gobierno Abierto, con motivo de dar seguimiento al proceso de mejora continua de definición del Plan de Acción Nacional.

Las actividades anteriormente referidas, dieron inicio a partir del 08 de octubre del año 2020 hasta el mes de diciembre del año 2021, en observancia y cumplimiento con los estándares de la Alianza Mundial para el Gobierno Abierto AGA-OGP, para lo cual se contó con el acompañamiento y orientación de personeros de la misma. El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, tendrá vigencia hasta el 31 de agosto de 2023.

Por parte del ámbito gubernamental fueron invitadas a participar del proceso de Co creación, treinta y seis

instituciones y entidades públicas, siendo estas, el Ministerio de Finanzas Públicas.; Ministerio de Relaciones Exteriores; Ministerio de Gobernación; Ministerio de Economía; Ministerio de Desarrollo Social; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia; Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico; Ministerio de Educación.; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Cultura y Deportes; Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Ministerio de la Defensa; Ministerio de Trabajo y Asistencia Social; Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología; Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio; Oficina Nacional del Servicio Civil; Registro Nacional de Personas; Contraloría General de Cuentas; Instituto Nacional de Estadística; Procuraduría de los Derechos Humanos; Consejo Nacional de la Juventud; Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; Comisión Presidencial Contra la Corrupción; Congreso de la República; Asociación Nacional de Municipalidades; Consejo Nacional de Áreas Protegidas; Consejo Económico y Social de Guatemala; Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad; Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala; Instituto Guatemalteco de Migración; Superintendencia de Bancos.

Por parte del sector social, participaron de este proceso, organizaciones sociales, tales como, la Organización de Sociedad Civil Red Ciudadana; CEIDPAZ; CIIDH; CODEFEM; Fundación Prosperiti GUATECÍVICA; Diálogos Guatemala; Grupo de Apoyo GAX; Alex FUNDAL; COST Guatemala; FUEDSOL; Cámara de Industria de Guatemala; Asociación de Investigación y Estudios Sociales -ASIES-; Fundación 2020; Movimiento ecológico estudiantil; Cooperación Financiera Alemana KFW; Consejo Económico y Social de Guatemala CES; UNESCO; USAID; UNDOC; OEA; Fundación Calmecac; Guatemala Visible; Centro Guatemalteco de Producción Mas Limpia.



COMISIÓN PRESIDENCIAL
DE GOBIERNO ABIERTO
Y ELECTRÓNICO



5^{to.} PLAN DE
ACCIÓN NACIONAL DE
GOBIERNO ABIERTO
Guatemala

Acciones para el fortalecimiento de publicación de Datos Abiertos

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO

1

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Gobernación -MINGOB-

Datos de la persona responsable

IV Viceministerio de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Ministerio de Gobernación

arordonez@mingob.gob.gt; rcancinos@mingob.gob.gt

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ OSC representadas en la iniciativa de Gobierno Abierto
- ▶ Asociación Civil Diálogos
- ▶ Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala
- ▶ Red Ciudadana

- ▶ Dependencias del Organismo Ejecutivo

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Actualmente se cuenta con la Política Nacional de Datos Abiertos (Acuerdo Gubernativo No. 199-2018), cuya vigencia fue aprobada para su implementación del 2018 al 2022, al estar cerca la finalización de su vigencia, se plantea la necesidad de su ampliación, considerando que, por motivos de la Pandemia por el COVID-19, entre otras razones, su cumplimiento ha tenido dificultades, por lo tanto, también su impacto se ha visto mermado.

Esta política pública considera como problemática que la información pública de oficio contenida en los portales web del Organismo Ejecutivo no está en formatos abiertos, lo que dificulta su reutilización y redistribución libre, fue un compromiso del 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto la implementación de la primera fase de la política en mención, lo que permite identificar un interés de trascendencia en el tiempo; el problema identificado se mantiene vigente, ya que no se ha logrado estandarizar el uso de formatos abiertos, mucho menos de datos abiertos.

Tampoco se conoce el alcance en la implementación de la política mencionada, requerimiento técnico por parte de Segeplán, quien es la entidad rectora de los procesos de planificación y programación, por tanto, de las políticas públicas. Esto apunta a la necesidad de conocer cuál ha sido el grado de cumplimiento de las metas trazadas en la política y cuáles están pendientes.

¿Cuál es el compromiso?

Acciones para el fortalecimiento de publicación de Datos Abiertos. Cada ministerio, dependencia del ejecutivo se promoverá la conformación de comités de datos abiertos y los procesos de apertura.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Redireccionar todos los planes de acción que permitan alcanzar los objetivos primarios de datos abiertos.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Sensibilizar a los funcionarios del organismo ejecutivo en el fortalecimiento de la gestión pública, tomando en referencia el acuerdo 5-2021 para canalizar las demandas provenientes de la ciudadanía.

Información Adicional

Se alinea al Plan Nacional de Desarrollo K´atun 2032:

- ▶ Eje Estado Garante de los DDHH y conductor del Desarrollo. (Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo y Gobernabilidad Democrática)

Decreto Legislativo No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Congreso de la República de Guatemala.
ODS 16, Paz y Justicia.
ODS 17. Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Carta Internacional de Datos Abiertos

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio
1.1 Conformación del Comité de Usuarios de Datos Abiertos (OSC e Instituciones), para conocer y determinar la oferta y demanda de conjuntos de datos abiertos para su publicación.	MINGOB	Enero 2022	Mayo 2022
1.2 Se realizará el relanzamiento del portal Nacional de Datos Abiertos que incluya los conjuntos de datos priorizados por sociedad civil e instituciones públicas.	MINGOB	Junio 2022	Agosto 2022
1.3 Se realizarán procesos de capacitación y actualización en datos abiertos para Sociedad Civil, funcionarios públicos, tanques de pensamiento, academia, medios de comunicación entre otros. (Definición de contenidos y realización de capacitaciones)	MINGOB	Septiembre 2022	Febrero 2023
1.4 Uso de datos abiertos sobre información sobre violencia en contra de las mujeres y violencia homicida que registra la Policía Nacional Civil que incluya los campos de tipo de arma, desagregación por sexo, edad, y otros campos acordados en el comité de datos abiertos del MINGOB con la participación de OSC.	MINGOB	Febrero 2022	Junio 2022
1.5 Implementación de Estándares Internacionales (DCAT COVID-19) - COVID-19 OEA - ILDA			
1.6 Se realizará un proceso de cocreación para la Política de Datos Abiertos 2022-2025 con participación ciudadana, aprendizajes y buenas prácticas internacionales.	MINGOB	Mayo 2022	Diciembre 2023
1.7 Análisis / replanteamiento de marcos normativos y propuestas que incentiven los procesos de apertura de datos en el Organismo Ejecutivo.)	MINGOB		

Actualización Participativa del Plan de Gobierno Digital 2021-2026

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.1.2022 / 30.6.2023

COMPROMISO

2

Institución o actor responsable de la implementación

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE)

Datos de la persona responsable

Subdirector Ejecutivo

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE).
carmelo.duran@transparencia.gob.gt | 2220-5383

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE).
- ▶ Ministerio de Gobernación (MINGOB)

- ▶ Asociación Civil Red Ciudadana.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Guatemala, según datos proporcionados por el libro BID llamado: “El trámite eterno”, es el país con más trámites gestionados por el Gobierno Central de América Latina, 5000 en total.

Derivado de lo anterior, tomando en cuenta la problemática que presenta la sociedad y el gobierno en la gestión de los trámites, donde la mayoría de los ciudadanos no acceden a trámites digitales porque simplemente no pueden, debido a brechas de infraestructura y sistemas para la prestación de servicios públicos, con la finalidad de impulsar acciones orientadas a la desburocratización de la gestión pública y a la modernización del ejercicio de la gestión pública, en el año 2020, bajo la gobernanza a nivel institucional, de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, se definió el Plan de Gobierno Digital 2021-2026, con el cual se persigue la transformación digital, especialmente de los Ministerios del Estado y demás instituciones del Organismo Ejecutivo, a través de la institucionalización de medidas, programas y proyectos de gobierno digital, como herramienta esencial en la modernización de los servicios públicos, el fomento de la transparencia y el diseño eficiente de los procesos, donde el ciudadano, resulte ser el protagonista de la transformación de la gestión pública, a través de la creación de un ecosistema de colaboración e innovación, con la participación activa de los distintos sectores del Estado guatemalteco.

El diseño institucional del servicio público fue elaborado en función de las necesidades del Estado en diferentes momentos históricos, el contexto actual sugiere la necesidad de implementar nuevos modelos de gobernanza donde la transparencia de la gestión pública y la optimización del servicio público se trabajen no sólo desde la óptica del usuario, sino, con el usuario.

Se ha avanzado en un primer esfuerzo con el Plan de Gobierno Digital 2021 - 2026, sin embargo, las acciones implementadas hasta la fecha no tienen un impacto directo hacia la población en general, a pesar de que ha demostrado tener resultados positivos en la simplificación de trámites.

Durante la coyuntura por el COVID-19, esto fue más evidente, se tiene ejemplos de miles de casos que se quedaron en suspenso durante el tiempo de contención, por ejemplo, los trámites de jubilación del Estado, a cargo de ONSEC; la renovación y extensión de pasaportes, a cargo del Instituto Guatemalteco del Migrante, las reprogramaciones de citas en el sistema de salud pública y el mismo IGSS; las denuncias que pueden presentarse ante el Ministerio Público de forma remota.

Dado el constante cambio de la tecnología, es importante actualizar el rumbo del Gobierno Digital, además, existe una brecha digital en el país, por lo cual, no es posible tener procesos completamente digitales, por lo que Guatemala debe tomar en cuenta servicios híbridos, la digitalización completa obliga a los usuarios a gastar en un intermediario que pueda aportarles dispositivos inteligentes que no poseen.

¿Cuál es el compromiso?

Conformar una mesa de trabajo integrada por la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico y representantes de academia, iniciativa privada, Think Tanks y organizaciones de sociedad civil con el objeto de actualizar el Plan de Gobierno Digital 2021-2026, a partir del impulso de su revisión participativa conjuntamente con representantes de organizaciones sociales y de diferentes instituciones públicas del Organismo Ejecutivo. Generar la actualización del Plan nacional de gobierno Digital.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Describe cómo el compromiso contribuirá a resolver la problemática o modificar la práctica de gobierno hacia la resolución de la problemática. A través de la conformación de un espacio de diálogo formal gobierno-sociedad, con la finalidad de plantear propuestas que puedan ser incluidas en la actualización del Plan de Gobierno Digital 2021-2026, el cual, estará integrado por la institución pública a cargo de la gobernanza del Plan, siendo esta la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico, instituciones públicas pertenecientes al Organismo Ejecutivo, academia, iniciativa privada y organizaciones de sociedad civil para la incorporación de propuestas ciudadanas orientadas a la promoción de un gobierno eficiente mediante el uso intensivo de la tecnología digital, para mejorar la productividad y calidad en la prestación de los servicios públicos a la población, impulsando la inclusión digital para la democratización del acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la prestación y obtención de servicios públicos de calidad promoviendo una gestión transparente en los Ministerios del Estado, facilitando el control y rendición de cuentas en la prestación de servicios públicos fomentando el desarrollo de capacidades en el Organismo Ejecutivo y los ciudadanos.

La colaboración y participación de múltiples entidades públicas y privadas (Sociedad civil, tanques de pensamiento, sector privado entre otros.) enriquecerá la agenda de Gobierno Digital.

Un proceso abierto, participativo y colaborativo, permitirá a los tomadores de decisión acercarse a una agenda apegada a la realidad del país, tanto para optimizar los servicios digitales como para apoyar a la sociedad que carece de la accesibilidad a las TIC.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Este ejercicio colaborativo, permitirá promover la participación ciudadana e incluirá las necesidades del usuario, tanto de quienes necesitan servicios públicos optimizados para la era tecnológica, como aquellos usuarios que no tienen acceso a estas NTIC. Haciendo un Plan de Gobierno Digital innovador, en la búsqueda de la satisfacción del usuario.

Información Adicional

- ▶ Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico.
- ▶ Recomendaciones de la OCDE sobre Estrategias de Gobierno Digital.
- ▶ Política General de Gobierno 2020 - 2024.
- ▶ Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República.
- ▶ Ley del Registro Nacional de las Personas, Decreto Número 90-2005 del Congreso de la República.
- ▶ Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas, Decreto Número 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala.
- ▶ Índice de Gobierno Digital de la OCDE.

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
<p>1 Implementación del proceso de actualización del Plan de Gobierno Digital 2022-2025 (con participación ciudadana, Academia, Think Tanks, Instituciones Gubernamentales, Observadores). Tendrá 4 etapas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Revisión de evidencia y datos (Diagnósticos e Investigaciones), Encuentros con expertos y organizaciones de sociedad civil, Consulta nacional (Al menos 5 foros virtuales) Consulta Ciudadana en línea (Plataforma Virtual). <p>Lanzamiento del Plan de Gobierno Digital 2022-2025</p> <p>Realización de 5 capacitaciones y/o actividades de actualización sobre el Plan de Gobierno Digital actualizado, dirigidos a Sociedad Civil, funcionarios y servidores públicos, Think Tanks, academia, medios de comunicación, entre otros</p>	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE)	Nuevo	Enero 2022	Junio 2023
<p>1 Realización del Índice Nacional de Gobierno digital, Datos Abiertos (MINGOB) y TICs en colaboración con OSC y presentación del Portal Nacional de Gobierno Digital, en donde se encontrará la información del proceso, recursos, investigaciones, mediciones y el proceso del plan de Gobierno Digital.</p>	Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE)	Nuevo	Enero 2022	Mayo 2023

Promoción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO

3

Institución o actor responsable de la implementación

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (SESAN)

Datos de la persona responsable

María Eugenia de León

Institución, cargo Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN–, secretaria.
Correo electrónico y teléfono eugenia.deleon@sesan.gob.gt

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Instituciones que conforman el SINASAN, artículo 6. Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala.
- ▶ OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo
- ▶ Organización de Red Ciudadana, CoST Guatemala, Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil realizada en 2014-2015, 46.5% de los niños que aún no han cumplido cinco años presentan una talla que refleja desnutrición crónica, resultado de haber sufrido permanentemente la privación de uno o varios de los factores necesarios para el logro de un crecimiento óptimo: esta prevalencia, según la Organización Mundial de la Salud está clasificada como muy alta. De acuerdo con la misma encuesta, el bajo peso para edad (desnutrición global) y el bajo peso para talla (desnutrición aguda) son considerados de severidad media y baja, respectivamente

¿Cuál es el compromiso?

Con base al Artículo 22 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Atribuciones. La SESAN será la encargada de establecer los procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las instituciones del Estado, la sociedad guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas a la seguridad alimentaria y nutricional, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario), por ende se tiene planificado la promoción e implementación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, dirigido a la población en general, apoyados por los espacios de diálogo, en eventos de capacitación, asistencia técnica, Comisiones Departamentales, Municipales y Comunitarios de Seguridad Alimentaria y Nutricional CODESAN y COMUSAN; así en el Comité Técnico de Enlace Interinstitucional se dará el seguimiento y evaluación de las actividades intersectoriales ejecutadas en todos los niveles territoriales, conformado por los técnicos superiores de enlace designados por las instituciones del Estado representadas o no en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en adelante denominado –CONASAN–.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Generar espacios de diálogo entre individuos, familias y comunidades, para que adquieran conocimiento respecto a la nutrición y genere un cambio social y de comportamiento; así como promocionar espacios para la toma de decisiones intersectoriales a través oficinas municipales de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios donde la autoridad municipal logre la creación del mismo.

Como parte de los procesos de rendición de cuentas y transparencia, se espera que, a través de la publicación de datos abiertos, sea de utilidad para el usuario en la toma de decisiones en apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional.

Fortalecimiento de los sistemas de información que implique la calidad del dato, análisis, intercambio e integración de información para fortalecer la toma de decisiones con base a evidencias

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Es relevante a los valores de OGP, derivado a que contribuye al fomento de la transparencia en el ejercicio de la función pública a través del impulso de estrategias de comunicación sobre las acciones gubernamentales de promoción de políticas y planes en el ámbito público en materia de seguridad alimentaria y nutricional, lo cual contribuirá a que la ciudadanía cuente con disponibilidad de información para ejercer procesos de auditoría social y rendición de cuentas sobre la implementación de políticas y programas gubernamentales en la materia, así como con información que contribuya al conocimiento de los beneficios derivados de la implementación de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

Información Adicional

Vinculación con la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, específicamente en la línea de acción número cinco y el eje transversal de la Gobernanza.

La SESAN tiene el mandato del fortalecimiento de la gobernanza en SAN, en los niveles nacional, departamental, municipal y comunitario, respectivamente, tal como lo establece el artículo 20, numerales 2, 4 y 5 del Reglamento de la Ley del SINASAN, Acuerdo Gubernativo número 75-2006, es por ello que la Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento –CCSyC- es un eje fundamental para el abordaje de la malnutrición en el país y constituye una de las líneas de acción de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
1 Publicación en datos abiertos en el portal de datos abiertos, coordinado por el comité de datos abiertos de la institución previo a conformarse mediante un nombramiento oficial de las autoridades superiores	SESAN	Nuevo	Enero 2023	Diciembre 2023
2 Reactivación del Comité Técnico de Enlace Interinstitucional - CTI -, en donde participará Sociedad Civil para seguimiento y evaluación de las actividades intersectoriales ejecutadas en todos los niveles territoriales.	SESAN	Nuevo	Enero 2021	Diciembre 2021
3 Procesos de capacitación virtuales en el marco de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la Estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, dirigido a colaboradores, funcionarios públicos y sociedad civil, el cual tendrá como objetivo aumentar el reconocimiento del derecho humano a una alimentación adecuada	SESAN	Nuevo	Enero 2021	Agosto 2023

Elaborar una herramienta digital de consulta que transparente las gestiones del Ministerio de Educación que permita identificar información pertinente, definidos los indicadores de forma colaborativa

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO

4

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Educación (MINEDUC)

Datos de la persona responsable

Vilma Lorena León Oliva de Hernández
Viceministra de Educación Extraescolar y Alternativa
vleon@mineduc.gob.gt

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ MINEDUC
- ▶ OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo
- ▶ Asociación Civil Red Ciudadana, Fundación Guatemalteca para Niños con Sordoceguera Alex (FUNDAL), CoST Guatemala, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

El sitio web del Ministerio de Educación no presenta un campo de específico de transparencia y rendición de cuentas de fácil acceso y comprensión, por lo que la información relevante no es entendible para la ciudadanía en general, lo que deja el acceso limitado para que únicamente la puedan conocer una porción limitada de ciudadanas y ciudadanos, que hayan tenido alguna inducción en el manejo de datos.

La oferta de la información presentada en el sitio web del Mineduc, es de difícil acceso a la ciudadanía, lo que deja el acceso limitado a una producción limitada del ciudadano.

¿Cuál es el compromiso?

Elaborar una herramienta digital de consulta que transparente las gestiones del Ministerio de Educación que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas.

Facilitar a la población en general la información accesible, entendible y actualizada, así como promover el uso de la herramienta dentro del sitio web.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Dentro del portal web del Ministerio de Educación se creará el campo de transparencia y rendición de cuentas el cual tendrá información relevante y transparente, la cual será revisada y actualizada por lo menos dos veces al año.

Las variables serán evaluadas a través de la retroalimentación de la sugerencia de la población, mismas que serán obtenidas dentro del mismo sitio web.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Responder a la transparencia de los datos, se pueden tomar decisiones buscando la participación y el diálogo. Se contribuye a la transparencia y la auditoría social.

También es relevante en materia de la participación ciudadana y el trabajo colaborativo entre diferentes actores sociales, incluyendo a las OSC.

Información Adicional

ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
<p>1 Realizar una evaluación de las necesidades de información para todos los usuarios de datos abiertos (enero a febrero 2022) monitoreo y seguimiento para la incorporación de las tecnologías de la información y comunicación TICS.</p> <p>Repositorio de los pactos colectivos y su impacto en el presupuesto del MINEDUC.</p>	MINEDUC	--	--	--
<p>2 Crear dentro del portal web del Ministerio de Educación el campo de transparencia y rendición de cuentas. (enero a mayo).</p>	MINEDUC	--	--	--
<p>3 Realizar la recopilación de la información del sector educativo. (abril a junio 2022)</p>	MINEDUC	--	--	--
<p>4 Actualizar y publicar en formato abierto y visualizar interactivamente los datos del sector educativo, desagregados: por sexo, ubicación geográfica y por nivel educativo (Julio 2022)</p>	MINEDUC	--	--	--
<p>5 Aprobar, Acuerdo Ministerial que asegure la publicación constante de datos. (agosto 2022)</p>	MINEDUC	--	--	--
<p>6 Socializar y promocionar el campo de transparencia y rendición de cuentas y el uso de datos abiertos en el sector educativo. (Julio a diciembre 2022)</p>	MINEDUC	--	--	--

Fortalecimiento de la transparencia y procesos de Rendición de Cuentas en Salud

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO

5

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)

Datos de la persona responsable

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ MSPAS
- ▶ Organización de Red Ciudadana, CoST Guatemala, Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos – CIIDH -

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Con el fin de incrementar la transparencia y rendición de cuentas y así promover el ejercicio de responsabilidad, se busca fortalecer el acceso a la información.

El MSPAS en su página web oficial cuenta con un apartado de datos abiertos conteniendo información relacionada a datos de salud como: proyecciones de población, principales causas de morbilidad, producción de consultas y acciones preventivas, entre otros, sin embargo, la información disponible en el sitio web oficial del MSPAS no cumple con el formato de dato abierto.

Además, se ha identificado debilidad en el portal web oficial del MSPAS en lo que respecta a la publicación del avance físico o en el proceso de recepción de infraestructura en salud con inversión pública, por incumplimiento por parte de la Unidad Ejecutora, Contratista, de Legalidad entre otros.

Es necesario transparentar los procesos de compras y contrataciones especialmente de medicinas e insumos médicos para evitar los procesos opacos y la sobrevaloración de estos productos.

¿Cuál es el compromiso?

Fortalecer el sitio web oficial del MSPAS en el apartado de datos abiertos, que permita mayor transparencia, seguimiento de acciones gubernamentales y que dichos datos puedan cumplir con criterios de: disponibilidad, utilidad, accesibilidad, comprensibilidad, oportunidad, manejabilidad y que puedan ser de distribución libre por cualquier persona promoviendo el acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Desarrollar en el sitio web oficial del MSPAS un apartado con información relacionada a infraestructura que genera capital fijo.

Integrar mesa técnica con sociedad civil para análisis de infraestructura en salud y generar recomendaciones.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Facilitará el acceso a la información promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones gubernamentales realizadas por el MSPAS.

Elaborar lineamientos técnicos para la recepción de infraestructura en salud con inversión pública.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso contribuirá a fomentar confianza en la población por medio de una cultura de transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Así como, el fortalecimiento de la capacidad técnica del MSPAS en lo relacionado a la recepción de infraestructura de salud para mejorar el acceso a la salud y desarrollar acciones de promoción, prevención y atención a la población.

Información Adicional

Se tiene contemplado el 5to Plan tenga la siguiente temporalidad: 15 octubre 2021 – 31 de agosto 2023

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
1 Desarrollar en formato de datos abiertos el sitio web oficial del MSPAS sobre datos de salud e infraestructura que genera capital fijo.	MSPAS	--	--	--
2 Elaborar lineamientos de recepción de obras de infraestructura de salud.	MSPAS	--	--	--
3 Integrar una mesa técnica para Análisis de infraestructura de salud y las recomendaciones planteadas por la iniciativa de Transparencia en Infraestructura y presentar un informe sobre las acciones realizadas conforme a las recomendaciones	MSPAS	--	--	--

Transparencia, rendición de cuentas y acciones de socialización para fortalecer los esfuerzos por el medio ambiente, detener el cambio climático y proteger la biodiversidad del país

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.2022 / 8.2023

COMPROMISO 6

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)

Datos de la persona responsable

Mario Rojas

Ministro Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
mrojas@marn.gob.gt

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ MARN, CONAP, MEM
- ▶ CENACIDE

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

En los últimos 20 años se han reportado variaciones en las condiciones climáticas del país con incrementos en la temperatura. Tomando en cuenta los cambios en los patrones de lluvia y el incremento en la intensidad y frecuencia de eventos extremos, estos hacen que la exposición a los efectos del cambio climático de la población, medios de vida y actividades económicas sea generalizada en el país. El aumento de estas amenazas climáticas, así como la alta exposición y vulnerabilidad vinculada a la situación socioeconómica ubican a Guatemala como un país con alto riesgo a los efectos del cambio climático. La problemática se hace aún mayor dada la carencia de datos estadísticos y el desconocimiento de la población sobre el seguimiento, ejecución y programación presupuestaria de las acciones derivadas del cumplimiento de las políticas públicas, en materia ambiental, cambio climático, diversidad biológica y áreas protegidas, todo esto implica la generación de acciones definidas en espacios de concertación y diálogo Gobierno-Sociedad, orientadas al fomento de la transparencia en el ejercicio de la gestión pública; aun así con estas limitantes se ha tenido un avance en los temas de adaptación y mitigación, implementación de estrategias; también se han realizado esfuerzos con otros sectores de la economía los cuales en su conjunto contribuirán al logro de las metas propuestas en la Contribución Nacional Determinada, etc.

¿Cuál es el compromiso?

Implementar procesos de socialización, rendición de cuentas sobre planes, acciones y resultados, formación, capacitación y fortalecimiento de mecanismos de transparencia sobre la gestión de los entes públicos con competencia en la temática ambiental y cambio climático en las instancias del SISCODE y en grupos y colectivos de organizaciones de la sociedad civil organizada.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Se recibirá información y datos puntuales y al mismo tiempo se podrá proporcionar información estratégica de forma transparente y pronta por parte de las instituciones públicas con el acompañamiento de las organizaciones sociales y otros actores involucrados, además, impulsará avances en la gobernabilidad y gobernanza de los recursos naturales del país.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

A través de la puesta en marcha de este compromiso se aumenta la disponibilidad de información de alto valor sobre acciones gubernamentales, fomentando la transparencia y combatiendo la corrupción. Se apertura el canal del diálogo entre gobierno - sociedad civil valorando estas instancias y la colaboración de los distintos grupos sociales al acompañamiento de la materialización de las acciones gubernamentales.

Información Adicional

Vínculo con los ODS

ODS 06. Agua Limpia y Saneamiento.

ODS 13. Acción por el Clima.

ODS 14. Vida Submarina.

ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres.

ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

Todas las acciones propuestas deberán formar parte de los POA's institucionales, coordinarse territorialmente para su realización (de acuerdo con la dinámica del SISCODE) ser sujetas a retroalimentación y proveer infraestructura virtual que registre todo lo planeado, ejecutado y participado .

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
1 Fortalecimiento al Sistema Nacional de Información sobre el Cambio Climático: Información para la transparencia y la acción climática, por medio de un informe anual en el portal del MARN sobre las acciones nacionales del cambio climático	MARN	--	--	--
2 Realizar procesos de formación con el aval de FAUSAC, la articulación para la divulgación y sensibilización con los sectores indicados en las políticas ambientales en el marco de Gobierno Abierto.	MARN	--	--	--
3 Establecer procesos de Capacitación y Actualización de los instrumentos de evaluación ambiental a las unidades ejecutoras de acuerdo a la resolución 18-2019 del MINFIN y AGRIP para proyectos de infraestructura pública.	MARN	--	--	--
4 Fortalecimiento a Mecanismos INATURALISTGT (https://guatemala.inaturalist.org) y Sistema Nacional de información sobre la Diversidad Biológica de Guatemala SNIBgt (https://snib.conap.gob.gt/) que apoyan a la gestión, conocimiento y valoración de la Diversidad Biológica y las áreas protegidas en Guatemala	CONAP	--	--	--
5 Poner a disposición de la ciudadanía, organizaciones de sociedad civil los estudios de impacto ambiental de las compañías mineras y de las hidroeléctricas	MEM MARN	--	--	--
6 Socialización de las acciones de los compromisos de París en Guatemala, proyectos en las iniciativas internacionales públicas y privadas derivadas de los Acuerdos de París, que se implementan para su cumplimiento, en Guatemala.	MARN Consejo Nacional del Cambio Climático	--	--	--

Realización de acciones orientadas a la aplicación del Plan de Acción de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.2022 / 8.2023

COMPROMISO

7

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)

Datos de la persona responsable

Rafael Rodríguez Pellecer

Ministro
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
rcarballo@mintrabajo.gob.gt

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- ▶ CEIDEPAZ

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La migración laboral comprendida como la migración entre fronteras con fines de trabajo es un componente de los mercados laborales contemporáneos. La OIT estima que hoy en día, más del 63% de los migrantes internacionales son trabajadores que migran en busca de empleo y mejores oportunidades de ingresos. Existen pocos países en el mundo que no se hayan visto afectados por los flujos de migración laboral internacional, ya sea como países de origen, tránsito o destino y frecuentemente como varias de estas categorías a la vez incluso del retorno.

En los últimos diez años, a partir del 2010, se ha manifestado una intensa movilidad humana determinada por factores económicos principalmente, asociados a la falta de oportunidades laborales, la diferencia salarial entre países de origen y destino o debido a proyectos familiares de compra, construcción y viviendas, pero no todos los intentos logran su objetivo y de ahí que el retorno forzado se constituye en un componente del ciclo migratorio. El retorno forzado ha adquirido cada año indicadores crecientes, ha acumulado solamente en los diez últimos años un total de 881,008 eventos de los cuales 428,770 corresponden a retornados provenientes de Estados Unidos por vía aérea y 428,770 por vía terrestre desde México. Las cifras recabadas durante el año 2020 y el 2021 muestran una baja considerable asociada a los impactos de COVID 19, experimentando cambios que se derivan de las políticas de bioseguridad, así como el cierre de fronteras y paso interdepartamental en Guatemala. Sin embargo, en los primeros 6 meses del año 2021 se han registrado un total de 2,377 eventos de retorno forzado por vía aérea y 22,068 casos por ruta terrestre.

La Política Nacional de Empleo Digno -PNED- 2017-2032 que promueve el Ministerio de Trabajo y Previsión Social tiene como objetivo generar las estrategias y las acciones conducentes a ampliar las oportunidades para que, en Guatemala, las mujeres y hombres cuenten con el derecho a un empleo digno y de calidad, por medio de un esfuerzo integrado con otras políticas públicas y con los actores públicos y privados que estén comprometidos con el fomento del crecimiento sostenido, inclusivo y sostenible. Este objetivo incluye la vinculación de las personas trabajadoras guatemaltecas con oportunidades de empleo digno que se generan en el mercado laboral en el extranjero a través de la migración laboral, regular, ordenada y segura, desde la visión del trabajo decente y la contratación equitativa, priorizando a jóvenes, indígenas, mujeres, migrantes y personas con discapacidad.

El ministerio a través del Departamento de Movilidad Laboral implementa el Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero con el objetivo de velar por la protección de derechos de los guatemaltecos trabajadores migrantes. Este programa está vinculado al cumplimiento del principio de diligencia debida y de contratación equitativa, ya que garantiza procesos de reclutamiento respetuosos de los estándares internacionales y, por tanto, normativización de las buenas prácticas de contratación, supervisión o seguimiento permanente.

El programa brinda oportunidades laborales a guatemaltecos y promueve la dotación de talento humano calificado para satisfacer las necesidades del mercado de trabajo internacional, por medio de acuerdos bilaterales como con Estados Unidos de América (para emisión de visas de trabajo H2A para actividades agrícolas y H2B para actividades no agrícolas) entre otros países. Del 2019 a la fecha, el programa ha vinculado exitosamente a más de 990 guatemaltecos, la mayoría a actividades y ocupaciones de tipo agrícola, operarios de manufactura y otros oficios y ocupaciones elementales.

¿Cuál es el compromiso?

Facilitar el acceso a oportunidades de trabajo temporal en el extranjero para promover una migración laboral regular, ordenada y segura por medio del Programa de Trabajo Temporal en el Extranjero del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Con un modelo flexible que contribuya a especializar y fortalecer los procesos de intermediación laboral para guatemaltecos en el extranjero, así como el desarrollo y mejora de sus competencias laborales y técnicas, a través de capacitaciones y certificaciones con entidades especializadas además de la vinculación y derivación con otros servicios que conforman las redes de apoyo, y la socialización de los beneficios que genera este proceso.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Es relevante porque se impulsarán acciones orientadas a generar información para el conocimiento de la gestión interinstitucional de los entes públicos con la finalidad de contribuir al fomento de la transparencia de la implementación de acciones institucionales para el desarrollo del Plan de Acción de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 el cual, busca desarrollar actividades económicas más productivas que demandan trabajo más decente y digno que se generan bajo un marco de co-creación y articulación con otros actores de impacto, así mismo la facilitación ante el intercambio de buenas prácticas con otras regiones y países, lo cual fortalecerá la participación ciudadana y la gobernanza pública al respecto de las temáticas de reducción de la pobreza y migración.

Información Adicional

Vínculo con los ODS:

ODS 01. Fin de la pobreza.

ODS 08. Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.

Se alinea a la Política Nacional de Empleo Digno 2017 - 2032 y a su plan de acción.

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
1 Creación de una plataforma digital para registro, reclutamiento y perfilación de candidatos del Programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral del MINTRAB.	MINTRAB	En curso	Agosto 2021	Febrero 2022
2 Realizar reportes, bimensuales, dentro de la plataforma digital, sobre la situación, caracterización y tendencias de la demanda laboral en actividades y sectores económicos de los principales destinos en los que se insertan los guatemaltecos participantes del Programa de Trabajo Temporal.	MINTRAB	Nuevo	Marzo 2022	Agosto 2023
3 Generación de estadísticas sobre perfiles de las personas que migran de forma regular para laborar en el extranjero de forma temporal en el marco del Programa de Trabajo Temporal, de acuerdo con la base de datos generada por la plataforma.	MINTRAB	Nuevo	Marzo 2022	Agosto 2023
4 Creación de herramienta de reportería bimensual sobre ejecución del Programa de Trabajo Temporal (número de empleadores, número de aplicantes, número de personas que han sido vinculadas, país de destino, tipo de empleo, salarios promedio, presupuesto invertido).	MINTRAB	En curso	Agosto 2021	Agosto 2023
5 Diseñar un mecanismo para la capacitación y certificación de competencias en el marco del SINAFOL en apoyo a quienes participen o se beneficien del programa de Trabajo Temporal del MINTRAB.	MINTRAB	Nuevo	Marzo 2022	Agosto 2023
6 Publicar informes cuatrimestrales sobre resultados de las actividades, recursos aplicados y resultados del Programa de Trabajo Temporal en el Portal del MINTRAB y Gobierno Abierto	MINTRAB	En curso	Agosto 2021	Agosto 2023

Diseño de estrategia y plan de coordinación interinstitucional y articulación programática para la reducción de la migración irregular

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO 8

Institución o actor responsable de la implementación

Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

Datos de la persona responsable

Raul Berríos
CONAMIGUA, Secretario Ejecutivo

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ CONAMIGUA
- ▶ CEIDEPAZ
- ▶ Diálogos

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La migración irregular se ha convertido en un problema regional, debido a las condiciones socioeconómicas del país, entre otras causas, lo que se ve reflejado en los esfuerzos de desincentivar este tipo de migración, sin embargo, se reconoce que el Estado de Guatemala requiere de fortalecer las acciones que realiza en materia de gestión interinstitucional, considerando que el flujo y reflujo de migrantes irregulares guatemaltecos requiere de atención integral.

¿Cuál es el compromiso?

Generar acciones orientadas al impulso de modelos de gobernanza migratoria y mecanismos de coordinación interinstitucional fundamentadas en el fortalecimiento de los resultados públicos en materia de gestión institucional.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

A través de la materialización de acciones gubernamentales que fortalezcan la capacidad de respuesta ante las necesidades de las poblaciones migrantes y sus familias para que se realice de una forma ordenada con el acompañamiento y coordinación de organizaciones sociales.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El establecimiento de una Mesa Multisectorial para la Atención a la Migración impulsa la participación ciudadana y la colaboración intersectorial.

La rendición de cuentas, derivado de los procesos migratorios irregulares, promueve la transparencia gubernamental y permite a la Sociedad Civil y universidades realizar sus propios ejercicios de fiscalización y de auditoría social.

Es relevante derivado a que para fortalecer la gestión institucional de los entes administrativos se fomenten acciones orientadas a mejorar la coordinación interinstitucional e intersectorial entre los entes gubernamentales y la sociedad civil sobre las acciones públicas tendentes a la atención de la temática de migración.

Información Adicional

Vínculo con los ODS
ODS 01. Fin de la Pobreza
ODS 10. Reducción de las Desigualdades
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
<p>1</p> <p>El establecimiento de una Mesa Multisectorial para la Atención a la Migración (MMM) que evalúe de forma sistémica, sistemática y periódica las causas, los impactos y las tendencias de la migración irregular en Guatemala, desde la perspectiva territorial, étnica y socioeconómica. Asimismo, que diseñe y proponga las medidas y mecanismos que permitan, no solo la protección de los derechos humanos de la población migrante, sino atender integralmente sus problemáticas.</p>	CONAMIGUA en coordinación con las instancias gubernamentales pertinentes	--	--	--
<p>2</p> <p>El diseño, por parte de la MMM, de una Estrategia de coordinación interinstitucional, y de un Plan de articulación programática, presupuestaria y geográfica de políticas públicas que permitan atender con pertinencia territorial, social y étnica, a los segmentos poblacionales más vulnerables, de las zonas con mayores tasas de migración externa irregular.</p>	CONAMIGUA en coordinación con las instancias gubernamentales pertinentes	--	--	--
<p>3</p> <p>Diseñar y poner en marcha un Sistema Interinstitucional de Alerta y Respuesta Temprana a crisis y riesgos humanitarios, afectación o vulnerabilidad en materia derechos humanos y otros riesgos de cualquier otra índole que afecte o pueda afectar a población migrante, o que se deriven de eventos migratorios y situaciones emergentes.</p>	CONAMIGUA en coordinación con las instancias gubernamentales pertinentes	--	--	--
<p>4</p> <p>Rendición de Cuentas en Portal Institucional CONAMIGUA que incluya:</p> <ol style="list-style-type: none"> Acciones Realizadas por la MMM. Actividades de la Estrategia de coordinación interinstitucional. Plan de coordinación y articulación programática. Recursos aplicados y resultados. 	CONAMIGUA en coordinación con las instancias gubernamentales pertinentes	--	--	--

Revisión de la Política Nacional de Discapacidad que incluya como producto la elaboración de un documento que contenga una ante propuesta de modificación a la Política actual, alineándose a la garantía de Derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas – ONU -

Fecha de inicio /
Fecha de término

1.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO

9

Institución o actor responsable de la implementación

Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI)

Datos de la persona responsable

Clarivel Castillo

Presidenta del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Nombres completos CONADI, SEGEPLAN
- ▶ FUNDAL, GAX ONG, CODEFEM

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La Política Nacional de Discapacidad ha perdido su vigencia respecto al contenido, considerando que mucho ha cambiado desde que se logró iniciar su implementación, en función de la institucionalidad pública, la legislación vigente y de instrumentos de carácter internacional para la garantía de los derechos de personas con discapacidad.

Por lo cual debe estar alineada a los instrumentos internacionales para poder materializar acciones orientadas al fomento de la inclusión social, es necesario revisar lineamientos de conducción política actuales con los que cuenta el estado de Guatemala, para que respondan a la coyuntura social y administrativa sobre los distintos grupos y sectores sociales.

¿Cuál es el compromiso?

Elaborar un documento que contenga una propuesta para mejorar la política actual respecto al fomento de la inclusión social.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

A través de alinear la misma hacia los fundamentos sobre los derechos de personas con discapacidad de la Organización de Naciones Unidas, que contribuya a orientar las acciones gubernamentales en la materia.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Al fomentar un gobierno abierto en los Estados y Regímenes políticos de corte democrático, las acciones gubernamentales, son orientadas hacia el fomento de la inclusión social, fundamentado en la universalización de prestación de servicios públicos que implica la garantía de los derechos humanos de la población.

Información Adicional

Vínculo con los ODS
ODS 10. Reducción de las Desigualdades
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
Manual para la accesibilidad universal del CONADI.
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
1 Conformar un equipo coordinado por CONADI y con la participación de SEGEPLAN y Organizaciones de Sociedad Civil.	CONADI	--	--	--
2 Elaboración de un plan de trabajo conjunto con un cronograma.	CONADI	--	--	--
3 Elaboración colaborativa de un documento que contenga un ante propuesta de modificación a la política actual, alineándose a la garantía de derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas. Discusión y aprobación de la propuesta	CONADI	--	--	--
4 Socialización y retroalimentación del público sobre el documento de ante propuesta de modificación a la política actual alineándose a la garantía de derechos civiles, económicos y sociales establecidos en la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad de la Organización de Naciones Unidas	CONADI	--	--	--

Seguimiento nacional y participativo a convenciones internacionales en materia de transparencia y anticorrupción

Fecha de inicio /
Fecha de término

20.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO 10

Institución o actor responsable de la implementación

Comisión Presidencial Contra la Corrupción (CPCC)

Datos de la persona responsable

Oscar Miguel Dávila Mejicanos

Director Ejecutivo de la Comisión Presidencial Contra la Corrupción
odavila@cpcc.gob.gt agregar numero

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Comisión Presidencial Contra la Corrupción
- ▶ CoST Guatemala y Prosperiti Guatecívica.

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

El problema de los altos niveles de corrupción en las instituciones del sector público de Guatemala, se evidencia en las debilidades institucionales en la estructura normativa y organizativa para abordar de manera eficiente e integral las distintas manifestaciones del fenómeno en la gestión pública, carencia de herramientas tecnológicas adecuadas que permitan identificar y prevenir los riesgos de corrupción, selección poco objetiva y técnica de funcionarios; pues los sistemas de elección, promoción, ascenso, desvinculación y compensación no obedecen a los principios de la carrera profesional, poca transparencia en el manejo de la información pública, débil formación social e institucional en cultura de probidad y falta de adecuación de la normativa pertinente a los requerimientos y compromisos internacionales en la materia.

Las manifestaciones de la corrupción que se observan en varios niveles del sector público, según los estudios analizados así como los indicadores de medición utilizados por organismos internacionales, convierten el tema en un problema central, por el impacto que tiene en diversos aspectos del desarrollo humano, limitando las capacidades de los gobiernos para proveer con efectividad, eficacia y eficiencia, los servicios básicos y derechos esenciales de la población, produciendo en el nivel social pérdida de confianza ciudadana en las instituciones del Estado y el propio régimen democrático.

Se ha considerado en Guatemala, que: "...la corrupción en la gestión pública es uno de los rasgos que ha estado presente como una constante en el ejercicio del poder de los gobiernos, en complicidad con actores privados, estructurando y afirmando un sistema de privilegios y beneficios para el aprovechamiento privado de la gestión pública. La preocupación aumenta cuando la corrupción ataca las finanzas públicas, es decir, la administración de la recaudación y uso de los recursos públicos, principalmente provenientes de los impuestos...". (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2015, pág. 7)

Por otro lado, en la mayoría de los índices internacionales que se han referenciado en distintas oportunidades, el país frecuentemente se encuentra entre los Estados más corruptos del mundo por la falta de transparencia en la formulación y evaluación de intervenciones públicas y la deficiente percepción de actores locales de toma de decisión y la sociedad civil guatemalteca sobre la calidad de los procesos públicos.

El Estado de Guatemala ha adquirido compromisos internacionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción, a través de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, suscrita el 9 de diciembre de 2003; y, la Convención Interamericana contra la Corrupción, suscrita el 29 de marzo de 1996, y cumple con participar en los procesos de evaluación en los cuales es examinado tanto a través del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción, como del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), de los cuales se han recibido recomendaciones para que se robustezca y mejore vacíos normativos detectados, supere obstáculos y retos evidenciados y fortalezca las acciones de prevención y lucha contra la corrupción en general.

Sin embargo, a nivel nacional existe desconocimiento de las disposiciones que se estipulan en ambas convenciones y no se han institucionalizado mecanismos de seguimiento para la implementación de las disposiciones que se estipulan en las mismas y de las recomendaciones emanadas de

los respectivos mecanismos de seguimiento. De manera que, es necesario implementar una estrategia nacional para hacer positivas las convenciones y las recomendaciones que se han recibido, que implique una metodología de seguimiento y evaluación de la implementación efectiva, que incluya por definición la participación activa de la sociedad civil, para afianzar la retroalimentación y los ejercicios de auditoría social.

¿Cuál es el compromiso?

Coordinar la implementación y seguimiento de los compromisos adquiridos por el Estado de Guatemala, contenidos en la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción y la Convención Interamericana contra la Corrupción, propiciando una evaluación participativa para determinar el grado de cumplimiento de ambas convenciones y de las recomendaciones derivadas del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción plasmadas en los informes de evaluación realizados al Estado de Guatemala.

Para lo cual, se conformarán mesas técnicas que integren a las entidades públicas responsables de implementar acciones de prevención y lucha contra la corrupción en Guatemala; y, a las organizaciones de sociedad civil organizadas, para poder impulsar una estrategia nacional que promueva el cumplimiento de los compromisos adquiridos a través de ambas convenciones.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

A través de la generación de informes en materia de seguimiento de cumplimiento de las recomendaciones realizadas al Estado de Guatemala como estado adherido a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y a la Convención Interamericana contra la Corrupción, así como a través del establecimiento de alianzas estratégicas que contribuyan a fortalecer la transparencia en el ejercicio de la función pública, se podrá determinar el grado de avance en el cumplimiento de ambas convenciones y se podrá impulsar la Estrategia Nacional que un plan de acción para cada convención y así poder continuar con la aplicación de las mismas en el país.

De tal manera que, a través de este compromiso se evidenciará con base en datos cuantitativos y cualitativos, los avances y desafíos del Estado de Guatemala en la aplicación de las convenciones, lo cual permitirá generar propuestas concretas para el abordaje efectivo de la prevención y lucha contra la corrupción.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Este compromiso es de especial importancia puesto que, al hacer una revisión y dar seguimiento nacional a los compromisos internacionales contra la corrupción, se fomenta la transparencia en el ejercicio de la función pública y una mejora en los mecanismos anticorrupción; asimismo, se plantea incluir con mayor presencia la sociedad civil, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

La rendición de cuentas por parte de la institucionalidad encargada del seguimiento a ambos mecanismos contra la corrupción es fundamental para poder realizar ejercicios serios de auditoría social y su fiscalización. Generar y exponer información sobre avances en el cumplimiento de obligaciones internacionales, necesariamente, mejora la rendición de cuentas hacia la población.

Además, este compromiso integrará a más de 20 instituciones públicas involucradas en el cumplimiento de las convenciones internacionales en materia de prevención y lucha contra la corrupción, con la participación activa de organizaciones de la sociedad civil. En ese sentido, este proceso generará credibilidad y confianza ciudadana en la gestión pública.

Información Adicional

Este compromiso se encuentra estrechamente alineado al Plan Nacional de Desarrollo: K'atun Nuestra Guatemala 2032, respecto a los siguientes ejes: a) Eje de Riqueza para todos, en cual establece que “El papel más fuerte del Estado debe ir acompañado por una mayor rendición de cuentas, lo que implica abolir todo tipo de prácticas que la menoscaben, como el clientelismo, el nepotismo, la corrupción, así como la toma del poder político y económico por parte de ciertas élites”; y, b) Eje Estado Garante de los Derechos Humanos y Conductor, que busca: “Generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y financieras de la institucionalidad pública, para poner al Estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible, con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática”.

Además, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, sobresale el Objetivo de Desarrollo 16: “Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear institucionales eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”, el cual en una de sus metas plantea “Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas”.

Por otro lado, la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala 2015-2035, determina como uno de sus ejes transversales la “Lucha contra la Corrupción”, para lograr la “Implementación de los mecanismos institucionales orientados a eliminar las prácticas de corrupción en el ejercicio de la administración pública y el sector privado, fortaleciendo la promoción de los valores propios del estado democrático de derecho, la transparencia, la rendición de cuentas y la cultura de denuncia, asegurando mecanismos de protección al denunciante, así como el desarrollo de campañas de sensibilización, entre otras.”

Por último, uno de los cinco pilares de la Política General del Gobierno de Guatemala 2020-2024, es el de “Estado Responsable, Transparente y Efectivo” orientado a administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado, para ponerlas al servicio de los ciudadanos, mediante el fortalecimiento institucional, modernización y reducción de la corrupción.

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
<p>1 Convocar a instituciones con competencias en la materia a la conformación de dos mesas multisectoriales, la primera, la Mesa de Trabajo de la Convención de Naciones Unidas Contra la Corrupción; y la segunda, la Mesa de Trabajo de la Convención Interamericana Contra la Corrupción.</p> <p>El objeto de cada mesa será dar seguimiento a la implementación de ambas convenciones y de las recomendaciones recibidas en el marco de los mecanismos de seguimiento de las mismas.</p> <p>Ambas mesas deberán estar integradas por el delegado titular y el delegado suplente designados de forma oficial por cada entidad.</p>	CPCC	Nuevo	Enero 2022	Agosto 2023
<p>2 Generar un informe de cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y de la Convención Interamericana contra la Corrupción; así como de las recomendaciones emanadas del Mecanismo de Examen de la Aplicación de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción, en los cuales se ha evaluado al Estado de Guatemala.</p>	CPCC	Nuevo	Enero 2022	Agosto 2022
<p>3 Realizar un proceso de consulta abierta, en ambas mesas, colocándose el informe de cumplimiento en un sitio web y otros eventos consultivos con expertos, procurándose, además, la participación de la ciudadanía, mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad y demás sectores de la sociedad civil.</p>	CPCC	Nuevo	Septiembre 2022	Diciembre 2022
<p>4 Formular y validar dos planes de acción para dar seguimiento a la implementación de los compromisos y recomendaciones que no se han cumplido.</p>	CPCC	Nuevo	Septiembre 2022	Diciembre 2022

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
5 Elaboración y presentación de informes trimestrales en los cuales se evidencie la implementación de cada plan de acción.	CPCC	Nuevo	Enero 2023	Junio 2023
6 Elaboración del informe final de evaluación y presentación pública de resultados de cada plan de acción implementado.	CPCC	Nuevo	Julio 2023	Agosto 2023

Capacitación y diagnóstico para la implementación del Estándar de datos de contrataciones abiertas para infraestructura

Fecha de inicio /
Fecha de término

20.1.2022 / 31.8.2023

COMPROMISO

11

Institución o actor responsable de la implementación

Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE)
Iniciativa CoST Guatemala

Datos de la persona responsable

Carmelo Durán (GAE) y Heizel Padilla (CoST Guatemala)

Subdirector Ejecutivo
Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico;
Manager General CoST Guatemala

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico (GAE)
- ▶ CoST, Fundación Prosperiti Guatecívica

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Existe poca transparencia desde la perspectiva de la rendición de cuentas, la institucionalidad pública en su conjunto (gobierno central y gobiernos municipales) no implementan estándares vinculados a iniciativas internacionales, es muy claro respecto a los compromisos de infraestructura abierta para Guatemala, el porcentaje de divulgación por proyecto (indicador ICP – información clave del proyecto) de la iniciativa CoST, haciendo una selección aleatoria de proyectos de infraestructura pública, se ponderó en 63.37% en un ejercicio realizado hasta el mes de octubre del 2020, cuando el primer corte, realizado en febrero había alcanzado un 60.15%, lo que denota un porcentaje de cumplimiento muy por debajo de la expectativa.

No hay un programa de formación que permita instalar las capacidades en el personal técnico que influya en la cultura institucional y que se refleje en productos tangibles como manuales de procesos y procedimientos, donde se instruye en cómo a nivel interno se va a organizar la ruta de responsabilidades, rangos, tiempos de respuesta y disposición de información de calidad en formato de datos abiertos.

¿Cuál es el compromiso?

El Fortalecimiento de la Iniciativa de Transparencia en Infraestructura - CoST a través de alianzas estratégicas con entidades rectoras y unidades ejecutoras de la obra pública en Guatemala.

El compromiso implica identificar entes rectoras y unidades ejecutoras que participan en el ciclo de proyectos de obra pública en el Organismo Ejecutivo (Mapeo de actores), un proceso de diseño colaborativo de planes de trabajo con cada una de ellas y definir cómo mejorar la implementación de los mecanismos de transparencia en infraestructura pública.

Como resultado de este trabajo conjunto con el Organismo Ejecutivo, Guatemala podría mejorar el porcentaje de divulgación por proyecto de acuerdo al estándar internacional de datos abiertos en infraestructura pública que impulsa la iniciativa CoST.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

El diseño e implementación de un programa permanente de capacitación y actualización continua para entidades rectoras y unidades ejecutoras, promoverá el conocimiento y la divulgación del estándar internacional de la iniciativa CoST y demás iniciativas en materia de transparencia y mecanismos contra la corrupción a través del fomento de alianzas estratégicas y mesas técnicas entre sociedad civil, empresarios y autoridades de las entidades públicas para la implementación y el seguimiento de los planes de trabajo.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Transparencia: se publicará más información sobre las contrataciones públicas, desde datos abiertos y bajo orientación de los estándares internacionales, lo que fortalecerá el acceso a la información por parte del público y un sano ejercicio de rendición de cuentas por parte de la institucionalidad pública responsable.

Participación ciudadana: para demostrar un compromiso de Estado con la participación ciudadana, se promoverán nuevos mecanismos de gobernanza donde se promoverán las condiciones óptimas para que la sociedad civil, sector privado, tanques de pensamiento y otros actores sociales, puedan realizar ejercicios de auditoría social y apoyen a la institucionalidad pública, central y municipal, en transparentar la contratación pública.

Colaboración: al tener un mayor acceso a datos abiertos sobre contratación e infraestructura pública y con procesos de formación permanente que garanticen aumentar las capacidades instaladas de las instituciones públicas, es posible innovar la forma de gestión y aplicación de las iniciativas internacionales en materia de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas, así como estableciendo mesas técnicas por iniciativa.

Innovación: Los mecanismos de gobernanza, basados en principios de Gobierno Abierto, el fomento de una mayor disposición de datos abierto para uso de procesos independientes de auditoría social, y la aplicación voluntaria de estándares promovidos por iniciativas internacionales por la transparencia, genera relaciones y acciones innovadoras, alejadas de la opacidad.

Información Adicional

- Vínculo con los ODS
- ODS 09. Industria, Innovación e Infraestructura.
- ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles.
- ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
- Fundamentos legales de la MICIVI
- Fundamentos legales de la GAE
- Vínculo con la política general de gobierno (esto les toca a las instituciones públicas)

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
<p>1 Realización de un taller anual de capacitación para el sector público sobre el estándar de datos abiertos de contrataciones abiertas para infraestructura (OC4IDS), organizado e impartido por CoST, con el acompañamiento técnico por Open Contracting Partnership y Open Government Partnership y la coordinación interinstitucional de la Comisión Presidencial de Gobierno Abierto y Electrónico.</p>	<p>GAE CoST</p>	<p>Nuevo</p>	<p>Enero 2022</p>	<p>Agosto 2023</p>

Mejorar los mecanismos de información hacia la divulgación sistemática de los datos del EITI en Guatemala

Fecha de inicio /
Fecha de término

31.1.2022 / 30.11.2022

COMPROMISO 12

Institución o actor responsable de la implementación

Viceministerio Energía y Minas – MEM / SE EITI GT

Datos de la persona responsable

Luis Aroldo Ayala Vargas

Vice-Ministro de Energía y Minas encargado del área de minería e hidrocarburos
layala@mem.gob.gt

Organizaciones de Sociedad Civil y otros actores

- ▶ Ministerio de Energía y Minas
- ▶ Fundación Prosperiti Guatecívica
- ▶ Iniciativa de Transparencia en las Industrias Extractivas – EITI Guatemala

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

La Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI), es un estándar internacional para promover la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores de Hidrocarburos y Minería.

La implementación del EITI tiene consta de una línea transversal sobre transparencia, siendo que las compañías de industrias extractivas divulgan información sobre sus operaciones, incluyendo pagos tributarios y no tributarios, ambientales, así como aportes sociales entre otros, incluidos los pagos al gobierno central y sujetos propios de la actividad extractiva, a su vez el gobierno divulga los pagos que recibe, así como otros datos relevantes sobre la industria.

Tradicionalmente estas cifras son conciliadas por un Administrador Independiente y son publicadas de manera anual o bienal junto con otra información sobre las industrias extractivas de acuerdo con el Estándar EITI. Esto bajo la lógica de un informe estándar de EITI, sin embargo en el presente año el Grupo Multipartícipe (GMP) de EITI Guatemala, con la oportunidad generada por el Consejo Internacional de EITI ha optado por la aplicación de un informe en modalidad flexible, lo cual implica entre otras cosas la inexistencia de la conciliación de cifras, no obstante se genera una mayor tutela e interacción del GMP, así como, una participación directa de las entidades que reportan datos en la elaboración del informe EITI de Guatemala.

No obstante, la elaboración de reportes anuales no es el único objetivo de la implementación de la iniciativa. El estándar de la EITI ha evolucionado durante años de aplicación a nivel mundial, en aras de lograr una publicidad, transparencia y rendición de cuentas cada vez más amplio. La referida amplitud incluye la divulgación sistemática y oportuna de datos materialmente importantes sobre la industria extractiva para que sean accesibles al público en general.

En tal sentido la generación, recopilación y publicidad de datos relativos a las industrias extractivas es un pilar de la implementación del estándar EITI 2019. Si bien, en Guatemala se han realizado informes de manera bianual, esto no implica que los ciudadanos puedan tener acceso directo y constante a información de calidad. Existe información publicada que es materialmente relevante para los informes de EITI Guatemala en distintas fuentes, incluyendo portales institucionales de entidades gubernamentales y de la industria, sin embargo, no se ha logrado contar con un sistema que aglutine y ordene la misma para que pueda ser oportuna, de buena calidad y que aborde las expectativas y necesidades de los integrantes del GMP de EITI Guatemala y la ciudadanía en general.

Por tanto, y en consideración del mismo estándar EITI 2019 el cual insta a los países implementadores a mejorar su divulgación sistemática, de diversas formas incluyendo la recopilación de información relevante y su publicación mediante la conexión de portales web de las entidades que reportan información manteniendo datos de calidad, fácil comprensión y acceso para los usuarios es necesario dar un salto cualitativo en dicho tema para lograr una

Sobre la política de datos abiertos, el estándar EITI 2019 indica que “la comprensión por parte del público acerca de los ingresos y gastos públicos con el tiempo puede ayudar] al debate público y a fundamentar la elección de las soluciones adecuadas y realistas disponibles para lograr el desarrollo sostenible” (Principio 4 del EITI). Por lo tanto, el Estándar EITI requiere que las divulgaciones EITI sean comprensibles, cuenten con promoción activa, se encuentren a disposición del público y contribuyan al debate público”

(Requisito 7.1 del EITI). Mejorar la accesibilidad y la comparabilidad de datos del EITI es esencial para alcanzar estos objetivos.

Para ayudar al cumplimiento de los principios EITI, el Consejo ha acordado que la divulgación sistemática de los datos EITI a través de sistemas gubernamentales y empresariales es ahora la expectativa por defecto. El EITI fomenta la divulgación rutinaria de entidades informantes en formatos abiertos a nivel nacional dentro del alcance acordado de la implementación EITI

El EITI reconoce que las circunstancias difieren en cada país implementador, que no todos los países podrán realizar la transición hacia datos abiertos a la misma velocidad, y que es necesario considerar las implicaciones financieras, tanto a corto como largo plazo. La demanda del público y el uso de datos para abordar cuestiones de política pública deben ser considerados. También deben tenerse en cuenta los problemas de acceso y las necesidades de información de los diferentes géneros y subgrupos de ciudadanos.”

Así mismo, dicho estándar alienta a los países implementadores a “publicar sistemáticamente datos abiertos mediante la incorporación de políticas y estrategias de datos abiertos en las entidades informantes que participan en la elaboración de informes EITI, a fin de garantizar la puntualidad y calidad de los datos, la accesibilidad y la rentabilidad de la entrega de datos”. De la misma manera invita nos indica que “La clave es “publicar con propósito”, lo que significa que los datos deben ser integrales para resolver problemas específicos de políticas.”

Por ello, en cuanto a resolver problemas de política pública debemos tomar en cuenta que dentro de la teoría y praxis de la elaboración, implementación, monitoreo y seguimiento de las mismas, las políticas públicas son un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima (en este caso específico, el Estado, en el caso de EITI GT, los integrantes gubernamentales del GMP y otros entes estatales cercanos) y para enfrentar problemas de cierta complejidad (en el presente caso de EITI GT, la transparencia de las industrias extractivas en la aplicación del estándar EITI) que la sociedad estima como prioritarios y que el aparato público ha insertado en su agenda de gestión. A la vez, implican la acción coordinada e interrelacionada de diferentes agencias públicas, asociadas a metas compartidas, con responsables múltiples.

En un escenario ideal, las políticas públicas debieran ser diseñadas, interpretadas e implementadas por actores públicos y privados (en este punto se manifiesta la ventaja y bondades de contar con un GMP conformado por Gobierno, representantes de Sociedad Civil y representantes de la Industrias) , en regímenes de alianza (como lo es el GMP de EITI Guatemala), a través de modificaciones al marco legal y regulatorio en sus ámbitos de injerencia, así como en el conjunto de planes, programas, proyectos y actividades derivados de las mismas políticas e implementadas por las instituciones públicas.

Por tanto, es preciso elevar las capacidades actuales de Guatemala y su GMP para la generación, recopilación, sincronización y publicación constante de información relevante relativa a la industria extractiva en una lógica de datos abiertos que sean materialmente adecuados para la implementación del estándar EITI y de beneficio para los usuarios.

¿Cuál es el compromiso?

Desarrollar instrumentos adecuados para la recopilación y publicación de datos materialmente relevantes para la elaboración de informes de estándar EITI Guatemala, esto por medio del desarrollo tecnológico y mejora de la divulgación sistemática de información para la implementación del estándar de la EITI

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

Mediante la mejora de los mecanismos de información de manera virtual se coadyuva a lograr el objetivo de avanzar hacia la divulgación sistemática de los datos del EITI (tal divulgación sistemática es uno de los nuevos pilares de implementación del estándar EITI 2019 aplicable para Guatemala).

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

Transparencia: se publicará más y mejor información sobre las industrias extractivas, como datos abiertos de conformidad a la materialidad de los informes EITI Guatemala y el estándar EITI, fortaleciendo el acceso a la información por parte de usuarios y los procesos de rendición de cuentas por los entes gubernamentales que reportan en los informes EITI.

A su vez la población (usuarios interesados en acceder a la información) podrán contar con datos abiertos y relevantes de conformidad a la materialidad de EITI en Guatemala respecto a las industrias extractivas. A su vez esto es importante para la incidencia de distintos actores en la elaboración, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de las políticas públicas relacionadas al tema, así como al desarrollo de normativa adecuada.

Información Adicional

Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Fecha de inicio	Fecha de inicio	Fecha de inicio
1 Desarrollo o adquisición del Software para la mejora de la divulgación sistemática	MEM- EITI GT	Nuevo	31 enero 2022	30 de junio 2022
2 Coordinación interinstitucional (GMP) y capacitación para entrega de información - pruebas de sistema	MEM- EITI GT	Nuevo	1 de agosto 2022	31 de octubre 2022
3 Lanzamiento de plataforma	MEM- EITI GT	Nuevo	1 de noviembre 2022	30 de noviembre 2022
3 Lanzamiento de plataforma	MEM- EITI GT	Nuevo	1 de noviembre 2022	30 de noviembre 2022